

CIUDADDIGITAL S.A.
INFORME DE GERENTE 2017

A los miembros de la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CIUDADDIGITAL S.A.**

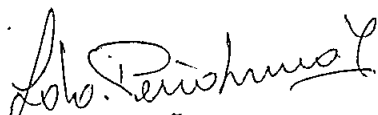
En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General Universal de Accionistas de compañía **CIUDADDIGITAL S.A.**, nominación y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación inicial de la Compañía.

La compañía **CIUDADDIGITAL S.A.**, es una empresa cuyo objeto es dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU; Telecomunicaciones, así como también podrá comprender las etapas o fases de PRODUCCION DE BIENES/SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, IMPORTACIÓN de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

Esperamos que este año que inicia la actividad económica completamente, con el capital social inicial que se expresa en los Estados Financieros iniciales, los cuales que a futuro los mismos en los próximos años reflejarán mejores condiciones; El balance general y el de resultados de pérdidas y ganancias, del cual estoy emitiendo mi informe indico que las operaciones económicas realizadas por la compañía, están reflejadas en los estados financieros preparados por la contadora de la compañía, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la compañía **CIUDADDIGITAL S.A.**, está cumpliendo disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año 2017, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales de los accionistas y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.
2. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo. Además, empezamos a cumplir con todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Para el período 2018, esperamos arrancar con las actividades económicas de manera que se pueda incrementar márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo mi accionista.
3. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I. toda la información que se nos ha solicitado.
4. La compañía **CIUDADDIGITAL S.A.**, prepararon los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

Portoviejo, 09 de marzo de 2018.



LEONARDO PEÑAHERRERA ZAMBRANO
GERENTE GENERAL